



Implementación del modelo educativo basado en competencias y los desafíos de la etapa evaluativa

Implementation of the educational model based on competencies and the challenges of the evaluative stage

Implementação do modelo educacional baseado em competências e os desafios da etapa de avaliação

Julián Perdomo

Escuela Militar de Suboficial Sargento Inocencio Chincà, Las Ceibas - Las Ceibas, Colombia

 <https://orcid.org/0000-0002-1779-0702>

julian.perdomo.profesor@emsub.edu.co (correspondencia)

Tania Perdomo

Escuela Militar de Suboficial Sargento Inocencio Chincà, Las Ceibas - Las Ceibas, Colombia

tania.perdomo.profesora@emsub.edu.co

DOI:

Recibido 01/01/2022 Aceptado 11/02/2022 Publicado: 28/02/2022

PALABRAS CLAVE

competencias,
educación, estudiante,
modelo educativo.

RESUMEN. El presente documento busca contribuir al debate relacionado con el modelo educativo por competencias o aquella que se basa en las competencias, en especial con su importancia en la contribución de una mejora progresiva de los estudiantes y su desempeño. La investigación tiene por objeto contribuir al debate por la definición y fortalecimiento de las competencias en el aula, así como al proceso de evaluación por competencias como tal, puesto que es necesario identificar el estado de investigación alrededor de la etapa de valoración del conocimiento adquirido. Como se evidenciará, este enfoque educativo por competencias se centra en la capacidad para enfrentar día tras día la realidad próxima y los retos que trae la vida, por lo cual, el rol del docente es fundamental al momento de estar retroalimentando al alumno, para que este se pueda autoevaluar y de esta misma forma mejorar en su aprendizaje, hasta favorecer el desarrollo de cualidades, actitudes, destrezas, habilidades y conocimientos.

KEYWORDS

competencies, education,
student, educational
model.

ABSTRACT. This document seeks to contribute to the debate related to the competency-based educational model or the one based on competencies, especially with its importance in contributing to a progressive improvement of students and their performance. The research aims to contribute to the debate on the definition and strengthening of skills in the classroom, as well as to the process of evaluation by skills as such, since it is necessary to identify the state of research around the stage of assessment of the acquired knowledge. As will be shown, this competency-based educational approach focuses on the ability to face day after day the next reality and the challenges that life brings, for which the role of the teacher is essential when giving feedback to the student, so that this can be self-assessed and in this same way improve their learning, to favor the development of qualities, attitudes, skills, abilities and knowledge.



PALAVRAS-CHAVE

competências, educação, aluno, modelo educacional.

RESUMO. Este documento procura contribuir para o debate relacionado com o modelo educativo por competências ou baseado em competências, sobretudo com a sua importância em contribuir para a melhoria progressiva dos alunos e do seu desempenho. A investigação pretende contribuir para o debate sobre a definição e reforço das competências em sala de aula, bem como para o processo de avaliação por competências enquanto tal, uma vez que é necessário identificar o estado da investigação em torno da fase de avaliação das competências adquiridas. conhecimento. Como será demonstrado, esta abordagem educativa por competências centra-se na capacidade de enfrentar dia após dia a próxima realidade e os desafios que a vida traz, para os quais é essencial o papel do professor ao dar feedback ao aluno, para que este possa autoavaliar-se e assim melhorar sua aprendizagem, para favorecer o desenvolvimento de qualidades, atitudes, habilidades, habilidades e conhecimentos.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad mundial ha presentado una transformación, motivada en gran parte por los avances tecnológicos en materia de comunicación fundamentalmente, pero también por otros como la mundialización, la liberalización del mercado y la globalización. La implementación de las tecnologías a nivel mundial, han hecho que se revolucione los conocimientos en los campos social y cultural, obligando a las personas a mejorar sus conocimientos y capacidades para poder mitigar las necesidades del mundo cambiante. Este escenario ha supuesto además una transformación en muchas conductas y disciplinas, entre ellas la educación.

En este contexto, la educación considera que no se puede quedar de lado y que debe iniciar la implementación de modelos de competencias con los estudiantes, pero desde la premisa que el docente es quien lidera y brinda la asesoría desde sus propias competencias a los estudiantes, mediante la aplicación de métodos de enseñanza- aprendizaje, más que ser el personaje que juzga el grado de aprendizaje, los comportamientos en las aulas, entre otras conductas que tradicionalmente se han considerado para la docencia.

La pregunta que guía esta indagación se orienta alrededor de los aprendizajes establecidos por académicos e investigadores, acerca de la implementación del modelo educativo por competencias de los estudiantes y de las personas en general, así como la relación que tiene con la evaluación adecuada para un modelo de educación que supone busca superar tradicionales metodologías educativas. De esta forma, el objetivo de la investigación es identificar el contexto que permitió la emergencia como tal del modelo por competencias, así como identificar parte de los retos que surgen de consolidar una toma de decisiones más democrática en el aula y el involucramiento de la totalidad de estamentos educativos en el progreso del estudiante.

Este interés también está marcado por la distinción que hace Estrada (2018) en torno a la “transdisciplinariedad” puesto que con esta se comprende la existencia de un escenario generalizado para todas las ciencias y programas académicos y de conocimiento, caracterizado por el reconocimiento de la necesidad de contar con múltiples perspectivas para abordar la realidad, antes que encerrarse en el conocimiento con ciencias puras que no se atrevan a emerger al contacto con otras áreas y considerarlas pares para crear conocimiento compartido.

La pedagogía como veremos con Estrada (2018) no es ajena a este proceso, por el contrario, se encuentra ampliamente permeada por las diversas perspectivas dentro de la gama de áreas del conocimiento. Sin embargo, como evidencia este artículo, la frontera pareciese estar muy demarcada por una realidad, y es la de

no perder de vista que el interés mayor es la contribución que el aula pueda hacer al proceso pedagógico del individuo, no ofrecer un espacio para que se tome a los estudiantes como parte de elementos de un laboratorio.

El tema de investigación gira alrededor de reconocer entonces esas perspectivas que algunos autores tienen acerca de la educación por competencias, en los últimos 5 años en el habla hispana.

Igualmente, se busca considerar los cambios en la evaluación del modelo pedagógico como tal, dado que, al considerar el concepto de competencias como aspecto central del enfoque educativo, es necesario evidenciar cómo pueden evaluarse las competencias y su desarrollo. Al respecto, algunos de los autores citados como Batista et al. (2009) y Álvarez et al. (2008), identifican la urgencia de considerar múltiples competencias para asumir la vida en la actualidad, mientras que Moreno (2010), considera que los sistemas educativos optaron por las competencias para poder medirse y compararse.

Se evidencia en cualquier forma, un modelo que permite asumir los retos de la realidad próxima del centro educativo, enfocándose en la formación integral entendiendo por ello una evolución en la toma de decisiones y las propias acciones en los ámbitos humano y disciplinar. El modelo educativo por competencias permite enriquecer y alimentar constantemente los programas y currículos, a partir de la premisa de incluir unos contenidos prácticos de carácter conceptual, otros relacionados con las acciones y la forma de percibir la realidad como tal, y finalmente la capacidad de “saber hacer” a partir del desarrollo de problemáticas cotidianas.

En este contexto el rol de los docentes también se ha transformado, hacia el diseño de experiencias de aprendizaje para las personas que asumen un proceso formativo. De esta forma el eje del proceso es el estudiante y no el grado de elocuencia del docente. Parte de esta tarea cotidiana consiste para los administradores educativos y para todos los estamentos de la educación, en la generación de condiciones que permitan la planeación de la jornada educativa y el correcto trabajo colaborativo en los centros educativos.

2. METODOLOGÍA

Se priorizó para el abordaje investigativo una metodología acorde al enfoque cualitativo, puesto que se realizó una consulta en textos y documentos oficiales, en los que se referenciará como tal los elementos abordados durante la implementación del modelo por competencias, de los evaluados, así como el estudio como la implicación de los cambios que trae el modelo en la educación.

Para conseguir una adecuada selección de artículos, se acudió a la herramienta Google Scholar, la cual se ha venido posicionando entre la comunidad educativa por brindar de forma concreta y ágil, una base de datos con artículos publicados a nivel mundial, atendiendo por ejemplo el número de citas con el que cuenta el artículo. Para este caso el segmento de búsqueda se orientó hacia los documentos en los que se referenciará como tal la educación por competencias, sus desafíos, su contexto histórico o las nuevas aproximaciones teóricas que han llegado a este modelo pedagógico. En esta investigación, se priorizó la búsqueda de artículos científicos más citados en Hispanoamérica, puesto que representa un escenario común para las escuelas y unidades educativas colombianas.

Para la selección se atendió una opción de la plataforma de Google Scholar, en la cual se puede ordenar los resultados de la búsqueda de acuerdo al número de citas que se hayan realizado del artículo a citar. De esta forma se garantiza que los documentos sean los que cuenten con mayor confiabilidad en la comunidad científica, por el número de citas que se realizan de sus propuestas y contenidos.

Con el objeto de generar una mayor capacidad de comprensión de los documentos, se consideró la metodología de análisis documental, de acuerdo a la cual se puede hacer énfasis en la forma en la que se describen los procesos y las cualidades que se le dan como tal a la educación bajo este modelo en competencias, o como mencionan Dulzaides y Molina (2004) cuando refieren que el análisis documental es una herramienta metodológica que permite asimilar “por medio de lenguajes documentales construidos artificialmente mediante claves y reglas, útiles para organizar las fuentes de manera que facilite su utilización” (p. 2).

En la primera parte del documento se generó una reflexión histórica, igualmente basada en el análisis de libros y documentos que se involucran como tal en la planeación, implementación y evaluación del modelo por competencias. Para la selección de documentos se tomó como referencia textos actuales (con menos de 5 años de elaborado) que se hubieran producido en Iberoamérica y que reflejaran como tal en su contenido, alguna reflexión acerca de la forma en la que el modelo se posicionó y/o la forma de evaluar las competencias. Este método de selección permitió centrar la investigación en los desafíos propios que algunos autores identificaron en Iberoamérica, cuando hizo irrupción el modelo educativo por competencias.

En la segunda parte se presenta una discusión de los elementos hallados en los documentos analizados, argumentando la existencia de un debate en la pedagogía acerca de la percepción de los autores sobre los desafíos en la implementación y la evaluación de las competencias como tal en la escuela. Finalmente se presentan unas someras conclusiones en las postrimerías del documento.

3. RESULTADOS

Reflexión histórica

Para la consolidación de esta investigación relacionada con los desafíos de la implementación de la educación basada en competencias, y de una evaluación adecuada para el modelo, se consideró realizar una indagación previa de carácter histórico acerca de los desafíos que se consideraban para su implementación, en un contexto en el que dominaba una teoría ahora considerada clásica o tradicional.

Un escenario problemático que ha presentado históricamente la educación por competencias, se puede considerar de acuerdo a Guzmán (2017) en el cual, este modelo desde sus inicios presentó una turbia contribución desde muchas aristas acerca de sus intereses puntuales, sus herramientas e intenciones. Esto llevó a crear un clima en palabras de Guzmán (2017) “de un ambiguo, impreciso y ecléctico discurso” (pág. 118). De esta forma, este escenario confuso no contribuyó a la estabilización de una sólida base de entendimiento, sino que fue fluctuando en los escenarios y unidades educativas generando muchas veces discusiones ociosas, como las suele considerar el autor.

Parte de la historia también debe considerar lo que denomina la ruptura que se está generando entre la importancia de las competencias para de los individuos, frente a un concepto que cada vez se hace más fuerte, como el de “capacidades” o *capacity building*. Guzmán (2017), citando a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO– afirma que este concepto puede producir una ruptura fundamental, que logre que más allá de poseer y contar con las competencias como ya las conocemos, poder evaluarlas, descartarlas y construir otras que logren generar nuevos escenarios de aprendizaje.

De esta forma la UNESCO, de acuerdo a Guzmán (2017), considera a las “capacidades” como parte de aquel proceso en el que se ayuda a “a un individuo o grupo a adquirir las visiones, los conocimientos y las experiencias necesarias para solucionar problemas e implementar el cambio” (p. 118).

Desde el punto de vista pedagógico, el modelo por competencias se encuentra en un contexto que le obliga centrar la formación en el aprendizaje y no en la enseñanza, es decir poner como principal interés y objetivo, la comprensión y real entendimiento de las diferentes materias, más que en el impartir conceptos e ideas.

Para Batista et al. (2009), un enfoque curricular tradicional puede ser considerado como parte de un modelo basado en “objetivos instruccionales”, en el entendido en que implican una noción estática de las responsabilidades que asumen tanto docentes como estudiantes.

Para los autores, el bloque denominado enfoque por competencias, es una sumatoria de varios procesos histórico-académicos, que impulsaban distancias con respecto al método tradicional, postura que puede relacionarse con la comprensión de la materia de García (2011) para quien “la organización sistemática permite convertir los principios de aprendizaje y mediación en planes de trabajo, actividades, recursos de información y evaluación, basados en consideraciones filosóficas, psicológicas, sociohistóricas, culturales, pedagógicas, administrativas, financieras y de recursos humanos” (p. 7).

Entre estas innovaciones, Batista et al. (2009) destacan una perspectiva innovadora de década de los setenta, que irrumpió ejemplificando que podía considerarse la relevancia del “el currículo modular o por áreas de conocimiento, la dinámica de grupos, la programación curricular por objetivos, la organización de la educación superior por modelos departamentales” (p. 99). Estas propuestas son atractivas en tanto que enmarcan un camino a seguir, para el posterior modelo por competencias, una metodología sustentada precisamente en la dinámica de los roles que asumen los diferentes actores de la escuela.

Batista et al. (2009) referencian igualmente propuestas educativas de los años 90, en las que se fueron recogiendo iniciativas relacionadas con la importancia de la reflexión por las formas de enseñar en la actualidad, el constructivismo y otros enfoques de investigación, el trabajo en equipo y con ello el aprendizaje de forma colaborativa, el aprendizaje enfocado en la resolución de problemas cotidianos, que “entraron en contradicción con otras propuestas, como el establecimiento de diversos exámenes masivos –técnicamente llamados a gran escala– los cuales tienden a centrarse en procesos de recuerdo y manejo de la información” (p. 99).

Las propuestas implicaron sin embargo un afán y una intención por dar fin a la educación tradicional, incluso en relación con los roles que se asignan a docentes y estudiantes, es decir la configuración binaria de lo que se hace en la escuela, de lo que está permitido, de cómo se da la nota, de quién fija las reglas y quien las acata. Los desafíos de los nuevos modelos trajeron también un desafío en materia evaluativa, que permitiera verificar la relación existente entre el desempeño que se requiere vs el desempeño que se logra. Estas discusiones e innovaciones son para los autores, las bases de un modelo educativo basado en las competencias humanas.

Se puede mencionar finalmente la perspectiva de Álvarez et al. (2008) quienes los cambios descritos fueron generando un proceso de enseñanza y aprendizaje, que engendró un modelo enfocado en las competencias básicas de los estudiantes, lo cual representó además un oportunidad para pensar en un sentido de la enseñanza diferente al tradicional, y con ello inclusive una escuela diferente, lo cual se constituyó para Álvarez et al. (2008) como la base del concepto de competencia, enfocada en que los estudiantes logres “resolver problemas de su entorno y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, independientemente de que vayan a seguir estudios de bachillerato, formación profesional o incorporarse a la vida activa” (p. 69).

Se debe considerar además las competencias para integrarse en el mundo del trabajo, pero también para continuar una formación que puede desarrollarse toda la vida, por lo cual la escuela se re significa del espacio tradicional al que fue condicionada, para adentrarse en la posibilidad de dejar una huella en los estudiantes que los acompañará para toda la vida.

4. DISCUSIÓN

Para comprender de mejor forma a que se refiere con la categoría educación clásica o tradicional, a la que se busca precisamente hacer frente con el modelo educativo basado en competencias, puede considerarse la lectura de Moreno (2010) según el cual el alcance de ese concepto de competencias se da por la guía que facilita para “para la confección y desarrollo de los currículum, de las políticas educativas; que sirvan de instrumento para la comparación de sistemas educativos, constituyendo toda una visión general de la educación” (p. 291).

Esta lectura permite interpretar que hay una discusión entre los académicos por la superación de esa categoría de lo tradicional en la educación, que en todo caso no puede ser en últimas el objeto central de la pedagogía o del modelo por competencias, sino que se trata de una forma de educación enfocada en integrar conocimientos y habilidades en la escuela, de acuerdo a Moreno (2010) con “la capacidad de afrontar demandas complejas en un contexto particular, un saber hacer complejo [y con] la integración, movilización y adecuación de capacidades, conocimientos, actitudes, valores, utilizados eficazmente en situaciones reales” (p. 292).

Algunas implicaciones de los nuevos paradigmas de investigación sitúan un énfasis en la relación entre pedagogía y didáctica, de la siguiente forma:

1) Promoción de un nuevo pensamiento pedagógico más allá de lo que los individuos aprenden y reconocen y más hacia la adquisición de conocimientos con una intención, la de que el individuo pueda hacer lo que sabe.

Esto puede interpretarse de la lectura de Pinto-Archundia (2016) en la que menciona que en un modelo por competencias la educación “representa el aprendizaje de los elementos necesarios para poder desenvolverse en la sociedad y dentro de su cultura, porque es la educación obligatoria que han de recibir todos los futuros ciudadanos” (pág. 278). Pinto-Archundia (2016) profundiza en este y otros aspectos propiamente, y aborda dos modelos educativos por competencias, aquellos que se orientan a una educación más significativa y otros que planean un nuevo énfasis en la enseñanza para el aprendizaje como tal.

2) Las competencias son herramientas que integran saberes teóricos, práctico/técnicos, metodológicos y sociales. En múltiples documentos se evidenció este cambio de perspectiva con respecto a una educación tradicional, entre ellos destaca el de Clemente (2019) por la versatilidad que muestra su interpretación de las herramientas. Para esta autora, la planeación educativa debe incluir una disposición para conocer las competencias e implementarlas en las aulas, porque de esta forma se favorece una “adecuación y disposición” (pág. 14) para propiciar en las aulas los aprendizajes de los estudiantes, por medio de herramientas para su desarrollo personal y profesional. El conocimiento debe impartirse con herramientas adecuadas que dejen clara la intención de la educación, la competencia que busca trabajarse y evaluarse en el aula. De esta forma, memorizar puede resultar útil para aprender, pero no para aprender para la vida.

3) La educación debe favorecer los procesos activos y reflexivos, puesto que promueven el aprendizaje a través de situaciones problemáticas, induciendo al estudiante a tener una mayor adaptabilidad a la realidad en la que se encuentra. Los problemas que se le presentan al estudiante en la educación han pasado esa frontera de mostrarle situaciones irremediamente negativas. De acuerdo a los documentos más actualizados y con mayor número de citas en el habla hispana, como el de Estrada (2018), evidencian que hay ya nuevos enfoques en la educación por competencias, o por lo menos innovaciones que surgen a partir de su masividad en el mundo occidental.

La evolución de las disciplinas y las ciencias han invertido de la intención de simplificar por la de complejizar. Esto es por la intención constante de mostrar nuevos conocimientos, formas de comprensión o formas de abordar la realidad. Estrada (2018) menciona entonces la transdisciplinariedad, como una de las nuevas aristas que permiten comprender esa evolución en la educación por competencias, al incidir en las estrategias de elaboración de modelos de implementación y evaluación. Así, se trata de indagar por las condiciones en las que piensa el estudiante acerca de su entorno “sabiendo que se encuentra ubicado en una compleja y exigente situación, tanto por sus fines como por sus responsabilidades” (pág. 183).

Otras perspectivas que sin duda no pueden quedarse por fuera de este análisis en Hispanoamérica son las emanadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea (2006), quienes crearon un marco de referencia europeo relacionado con la importancia y la aplicación de las competencias como estándar en este territorio, se pueden definir las competencias desde la interacción de diferentes “conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto [aquellas] que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo” (p. 13).

De esta forma, se consideró la existencia una serie de competencias centrales, siendo ellas: 1. Lenguaje o de comunicación de la lengua materna; 2. Lenguaje o comunicación con lenguas del extranjero; 3. Habilidades matemáticas y las requeridas en las áreas de ciencias y tecnología. 5. La competencia de aprender a aprender;

6. Las competencias relacionadas con la forma de relacionarnos, las normas sociales, entre otras; 7. La capacidad de evidenciar iniciativa, ganas de superación o de alcanzar logros. 8. La relacionada con la capacidad crítica, la conciencia de la realidad y las expresiones sociales y culturales en ella.

Implementación de la educación basada en competencias

Este ámbito de discusión alrededor de la implementación es bastante vigente en aulas y escenarios académicos de docentes que indagan en conjunto por los retos de concretar la aplicación del modelo educativo. Contreras et al. (2019) citan el estudio de Sofou y Tsafos (2010), para referenciar por medio de entrevistas a personas del medio, la existencia de una relación entre el nuevo modelo y la urgencia por definir cómo lograr implementarlo en el centro educativo, lo cual les permitió centrar la discusión en:

- a) la urgencia de que los padres se involucren en la educación, compartiendo metas con la escuela,
- b) aceptar nuevas formas y métodos que se centren en las urgencias del aprendiz como tal, y
- c) la relevancia de tratar problemas que surgen en la enseñanza en el propio contexto educativo.

De nuevo para Contreras et al. (2019) no existe una asignatura en el currículum moderno, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las competencias educativas sea efectivo y se desarrolle de forma satisfactoria. Al indagar por las causas, los autores determinan que se debe a la alta cantidad de indicadores sobre las competencias, concluyendo con su estudio que se “debería diseñar y desarrollar programas de formación para el profesorado que permita llevar a cabo una enseñanza por competencias más práctica y menos burocrática” (p. 17), favoreciendo que todos los agentes educativos implicados se beneficien del proceso.

Sin embargo, es importante que las instituciones refuercen estos cambios en los métodos de enseñanza, con los modelos actuales que tienen, como lo afirma Colleen (2015) puesto que “no es necesario que la Educación Basada en Competencias -EBC- reemplace los modelos de aprendizaje tradicionales. Las instituciones pueden implementar la EBC de la manera que les resulte más adecuada: como una alternativa o como un complemento de su modelo de enseñanza actual”.

Esto nos indica que las instituciones poco a poco deben ir implementando una educación basada en competencias, dado que se trata de un requerimiento que día a día la sociedad y las empresas imponen a las personas, para mejorar las condiciones laborales y fomentar la eficiencia de la producción de cualquier tipo. Precisamente para Colleen (2015), “los estudiantes son evaluados según el dominio que tienen de las habilidades y/o los resultados de aprendizaje que obtienen. Por eso, el ritmo de aprendizaje es mucho más individualizado. Y hasta se puede acelerar considerablemente” (prr. 4).

Para establecer un cambio en la educación a escala mundial que garantice la excelencia y que satisfaga las necesidades de la práctica laboral contemporánea, Vázquez (2001) citando a Bigelow (1996), Ducci (1996), Grootings (1994), Holland (1966-97), Mardesn (1994), han propuesto que este proceso debe iniciarse desde un marco conceptual que cimiente la consonancia entre los conocimientos, las habilidades y los valores. El marco conceptual lo constituyen las características propias de la identidad de cada institución con su misión y sello específicos.

Sin embargo, Vázquez (2001) es contundente al referir que una competencia en la educación es una interacción entre los “comportamientos sociales, afectivos y de habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un papel, un desempeño, una actividad o una tarea” (p. 3). Estas habilidades no pueden ser consideradas en todo caso materias o áreas de la escuela tradicional, las cuales incluso se han mantenido vigentes en la “escuela por competencias”, sino que deben abrirse a incluir capacidades como la de producción o presentación de un producto, percepción crítica o la reflexión y comprensión de la complejidad de la realidad.

Es importante tener en cuenta que la implementación de la EBC busca que el estudiante identifique lo que produce, mediante un proceso y análisis dentro de las metodologías de aprendizaje que utiliza y estos aprendizajes al finalizar cada una de las etapas deben ser evaluados para verificar las competencias que ha construido en su aprendizaje.

Evaluación por competencias:

Al hablar de una evaluación acertada para el modelo de educación por competencias, diríamos que es un método para evaluar el aprendizaje de nuestros alumnos, todos aquellos resultados de un proceso que integran habilidades y conocimientos que adquieren en el desarrollo de un objetivo esperado del aprendizaje.

Este modelo por competencias como vimos, afronta como propias algunas discusiones que refieren el funcionamiento de la educación tradicional, entre ellas las que se relacionan con la evaluación en su capacidad para corregir la memorización de los conceptos y conocimientos como forma efectiva de aprender, puesto que este suele ser abstracto y caracterizarse por tener poca relación con el contexto educativo. La evaluación entonces, aporta a la aplicación y transferencia de conocimientos, así como al desarrollo de capacidades que el contexto requiere.

Por otra parte, la evaluación en el modelo por competencias:

Concibe la idea de una evaluación que sea integral, en tanto fija su atención en el aprendizaje de cosas particulares y cosas generales.

Realiza procesos evaluativos continuos y de carácter múltiple, que permitan comprender el desempeño académico desde distintas aristas.

Puede construir la evaluación a partir de los niveles de desempeño en las diferentes áreas.

Para Ríos y Herrera (2017) existe un desafío para la evaluación en un modelo por competencias, puesto que el modelo por competencias incorpora a los estudiantes en el centro del debate educativo, la forma en la que aprenden y en algunos casos la forma como enseñan, lo cual obliga establecer una evaluación que sea realmente participativa, en términos de permitir la participación de los estudiantes en la forma de evaluar, así como democrática.

Ríos y Herrera (2017) mencionan que “la evaluación debe contribuir al autoaprendizaje y la autorregulación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más conscientes de sus propias prácticas y aprendizajes”, más que a definir el grado de conocimientos que deben alcanzar. Esto define la relevancia de las competencias, como aquel compilado de capacidades, procedimientos, actitudes que están integrados y coordinados, en el

sentido que el individuo ha de “saber hacer” y “saber estar” El dominio de estos saberes le hacen “capaz de” actuar con eficiencia en diferentes situaciones.

Por lo tanto las implicaciones de la evaluación en la Educación Basada en Competencias radican, en no evaluar simplemente la parte teórica si no que en base de la teoría que el docente desarrolla con los alumnos se pueda desarrollar las diferentes competencias, perfilar y mejorar el perfil profesional, sus habilidades y destrezas, dejar atrás la evaluación tradicional en donde se asignan notas cuantitativas, y más bien evaluar las competencias que adquieren frente al proceso de enseñanza – aprendizaje, teniendo en cuenta el desarrollo en particular de cada alumno ya que todos no aprenden de la misma forma.

Se debe identificar la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner, y revisar ese aspecto también para que las competencias sean muy bien desarrolladas por los alumnos y por orientación del docente, que tan competente se estarán formando para que afronten las situaciones reales que deben enfrentar en su vida profesional, laboral y social.

De esta forma la evaluación por competencias conlleva a que el docente trascienda y evolucione en su desarrollo pedagógico y evaluativo en donde la evaluación sea continua y formativa, que las instituciones modifiquen el currículo basado en competencias y los alumnos lleven a cabo la coevaluación, la autoevaluación, y la heteroevaluación, exigiéndole así que el docente se capacite en estos nuevos retos de evaluación por competencias, para formar alumnos críticos, reflexivos y competentes para enfrentar cualquier adversidad en su vida diaria.

Para finalizar, algunos estudios que se pueden sugerir a partir de los resultados obtenidos provienen directamente del enfoque transdisciplinar que menciona Estrada (2018), de acuerdo al cual se presenta una nueva perspectiva en las ciencias y en la pedagogía como tal, que busca complejizar los razonamientos antes que simplificarlos, por lo cual ha aumentado naturalmente el interés de los investigadores en todas las formas en las que el estudiante atraviesa la planeación por competencias en su unidad educativa. Entre esos intereses se sitúa el de adaptarse a los problemas del entorno, sin embargo, con Estrada (2018) se comprueba que no se trata de recrear un contexto problemático para el estudiante luego de la escuela, sino que por el contrario el interés es tener en cuenta que existe para él un escenario de fuertes responsabilidades y deberes sociales y personales.

La ciencia en general ha evidenciado ese interés por complejizar la comprensión de las acciones humanas, por lo cual no puede obviarse una fuerte perspectiva académica que considera que el modelo por competencias sirve para estandarizar y medir la información de forma más eficaz, antes que responder a los verdaderos desafíos en los que se encuentran inmersos los estudiantes y en general la sociedad, desde el plano educativo meramente. Así, la educación en la actualidad más que ser por competencias, ha sido permeada por las ciencias y las diferentes disciplinas en el marco de la transdisciplinariedad de Estrada (2018), abriendo un marco de influencia que hasta ahora estamos comprendiendo a medida que emerge.

5. CONCLUSIONES

El concepto de competencia ha sido ampliamente desarrollado desde la psicología y la pedagogía, hasta la actualidad en donde desde diferentes áreas del conocimiento, se han elaborado currículums a partir de las competencias del estudiante. Se constituye actualmente como el principal referente para constituir mallas curriculares, pruebas de ingreso, diseños de gestión de talento humano, entre otras áreas, porque se enfocan directamente en las aptitudes de las personas para afrontar y asumir hechos que puedan suceder en la realidad en la que se encuentran, sea esta local o de una magnitud mayor.

Algunas de los beneficios que ha evidenciado el modelo educativo por competencias, más allá de los desafíos que en algunos casos permanecen constantes históricamente, son los de promover cambios para que los individuos aprenden y reconozcan el uso que pueden hacer del saber; la integración de todas las formas de aprender, el desarrollo de la autonomía del individuo y el favorecimiento de los procesos activos y reflexivos, puesto que promueve el aprendizaje a través de situaciones problemáticas.

El enfoque educativo centrado en el aprendizaje trata de identificar nuevos modelos, de conceptualizar y llevar a cabo la práctica educativa buscando incidir en la formación de sujetos más competentes, críticos e innovadores. Para ello trata de impulsar una nueva forma de abordar el aprendizaje buscando que este sea significativo mediante la utilización de nuevos soportes y estrategias educativas.

La implementación de una educación basada en competencias, permitirá a los estudiantes aprender desde su propia aplicación, puesto que ellos serán los encargados de analizar y procesar las metodologías de enseñanza mediante el acompañamiento del docente quien será el encargado de identificar y guiar a los estudiantes en sus propias habilidades y destrezas para alcanzar los objetivos propuestos. Es urgente que la EBC, sea implementada en todas las instituciones ya que servirá para que los graduados salgan a enfrentar una sociedad competitiva y lograr las oportunidades laborales que las empresas exigen para sus diferentes cargos.

Como parte de los estudios sugeridos para los investigadores que estudian y dedican su tiempo a la indagación por la educación por competencias, se sugiere considerar el gran marco que se abre con el fenómeno de “transdisciplinariedad” que está afectando en la actualidad a la pedagogía y en general a todas las ciencias y programas académicos. Esta afectación es para bien, porque ha supuesto nuevas arenas y nuevos escenarios en los que queda claro que es mejor contar con múltiples perspectivas, si se trata de producir cambios reales en una población como la educativa, por ejemplo.

Sin embargo, es claro que se deben atender algunas limitaciones propias de esta transdisciplinariedad puesto que no siempre va a implicar una mejoría en la educación impartida, considerando que se puede llegar a considerar el aula un escenario para experimentar con los estudiantes desde diversas áreas del conocimiento, perdiendo de vista que el interés general es contribuir con el proceso de aprendizaje del individuo como tal.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Moran, S., Pérez Collera, A., & Suárez Álvarez, M. (2008). *Hacia un enfoque de la educación por competencias*. Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación

Académica - Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica: Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica-España.

Batista, J., León, M., & Alburguez, M. (2009). De los Objetivos Educativos a un Enfoque por Competencias en la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Portal de Revistas Científicas y Humanísticas de la Universidad de Zulia, Vol. 15, Num. 1, pp. 95-115.

Clemente, D. (2019). La planeación didáctica y sus componentes metodológicos en el enfoque de competencias apoyados en el aula invertida. Documento presentado para obtener título de Maestra en Gestión del Aprendizaje. Universidad Veracruzana.

Contreras Jordán, O., Gil Madrona, P., & González Martí, I. (2019). La dificultad de la implementación de una enseñanza por competencias en España. Revista Education Policy Analysis Archives · October. Vol 27, Num. 121.

Diario Oficial de la Unión Europea. (2006). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea.

Dulzaides, María & Molina, Ana María . (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. Publicación de Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas -ACIMED-, v.12 n.2 Ciudad de La Habana mar.-abr.

Estrada, A. (2018). El pensamiento complejo y el desarrollo de competencias transdisciplinares en la formación profesional. Revista Runae, No. 3, pp. 177 - 193.

García Retana, José Ángel. (2011). Modelo educativo basado en Competencias: Importancia y necesidad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Vol. 11, núm. 3, septiembre-diciembre, p. 1-24.

Gauthier, Colleen . (2015). ¿Qué es la Educación Basada en Competencias? D2L Corporation.

Guzmán, F. (2017). Problemática general de la educación por competencias. Revista iberoamericana de educación. Madrid, Vol. 74, mayo-agosto; p. 107-120.

Moreno Olivos, Tiburcio. (2010). Competencias en educación. Revista Mexicana de Investigación Educativa , RMIE, Enero-Marzo, vol. 15, Num. 44, pp. 289-297.

Pinto-Archundia, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. Revista Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, pp. 271-283.

Ríos Muñoz, D., & Herrera Araya, D. (2017). Los desafíos de la evaluación por competencias en el ámbito educativo. Educ. Pesqui. v. 43, n. 4, Universidad de Santiago de Chile, p. 1073-1086.

Vázquez, Yolanda. (2001). Educación basada en competencias. Revista Educación/Nueva Época, Num. 16, Enero-Marzo .